

Baja California Sur refuerza su marco legal en materia de seguridad y derechos indígenas

Posted on 27 de septiembre de 2024 by Diario Humano



La aprobación de reformas constitucionales en el Congreso local incluye cambios significativos en la estructura de la Guardia Nacional y el reconocimiento de derechos a pueblos indígenas y afromexicanos,

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur.- En sesión extraordinaria del viernes 27 de septiembre, la XVII Legislatura del Congreso del Estado de Baja California Sur avaló las reformas constitucionales en materia de Guardia Nacional (GN), propuesta por el presidente de la República para que la corporación se incorpore a la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), así como en materia de derechos de pueblos indígenas y afromexicanos, con lo que se reconocen a éstos como sujetos de derecho público, además de reforzar la participación de las mujeres indígenas en la toma de decisiones.

La asamblea legislativa avaló los dictámenes presentados por la Comisión de Puntos Constitucionales y de Justicia y de Seguridad Pública así como de Derechos Humanos, Asuntos Indígenas y Afromexicanos, respectivamente, referentes a ambas minutas recibidas del Senado de la República, para cumplir el trámite legislativo nacional con los congresos estatales.

En el caso de las reformas en materia de Guardia Nacional se reformaron 12 artículos de la Constitución general, con las que el Estado contaría con dicho cuerpo policiaco a la par del resto de las mismas, para ejecutar la Estrategia Nacional de Seguridad Pública. Establece que la investigación de delitos corresponde al Ministerio Público, a las policías y a la GN en el ámbito de sus competencias.

En el caso de pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas fue reformado el artículo dos de la Constitución general para fortalecer la autonomía de las comunidades, reconocer sus derechos a definir sus formas de gobierno y la administración de sus recursos económicos así como garantizar su participación en las decisiones que afectan sus territorios y recursos naturales.

En el debate de la minuta referente a la GN, al consignar su voto en contra, el diputado Fabrizio del Castillo Miranda (PRI) afirmó que militarizar al país no es la vía para lograrlo, si no que lo es, respetar a nuestras policías, “Más allá de nuestras ideologías políticas, necesitamos que Baja California Sur esté en paz, porque sí está en paz,

nos va ir bien a todos en temas turísticos y en muchos otros”.

A favor, el diputado Omar Torres (PT) afirmó que la reforma guarda grandes fortalezas como que la seguridad pública se fortalecerá y con la llegada de la GN se consolidará como una fuerza de seguridad pública, profesional y permanente, lo que permitirá una coordinación más efectiva en la materia.

La diputada Lupita Saldaña (PAN) sentenció que no se está de acuerdo con que la GN quede al mando de la SEDENA y se realicen funciones tan delicadas como la investigación y persecución del delito, “La verdadera intención de esta reforma es crear gobiernos autoritarios que se quieren perpetuar en el poder, por eso este dictamen es inmoral, peligroso, es un ataque frontal a la democracia y a la justicia”, señaló.

A favor, el diputado Venustiano Pérez (Morena) invitó a que se viera la reforma de manera objetiva, “El propósito es buscar una solución para tranquilizar el país, veámoslo de esa manera; también hay que recordar que el ejército siempre ha estado haciendo labores de este tipo pero sin ninguna normatividad”.

En alusión política la diputada Guadalupe Vázquez presidenta de la Comisión de Seguridad externó que es una reforma necesaria para dotar de reglas claras a la GN así como para prevenir y remediar todo tipo de abusos y extralimitaciones de los elementos. No existe ninguna militarización”, sentenció.